



RESOLUCIÓN J.M.S.M.N. °119 /2025

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISION PRO CAPILLA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA LOCALIDAD DE HUGUA ARAZAPE, DISTRITO DE SAN MIGUEL MNES.

VISTA: El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada Organización.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

QUE ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES.

RESUELVE

Art. 1°- Reconocer, Pro Capilla Virgen Del Rosario de la Localidad de Hugua Arazape, Compañía de San Miguel Mnes. Constituida de la siguiente forma:

Presidente: Padre Antonio Prieto Paredes.

Coordinador: Carlos Ramon Fernández

Vice Coordinador: Lorena Concepción Ortiz Ayala.

Secretaria: María Graciela Bordón Romero.

Pro Secretaria: Nohelia Beatriz Cardozo González.

Tesorera: Teresa Nicelli Colman Marecos.

Pro Tesorera: Tomasa Beatriz Ortiz Romero

Síndico: María Cirila Colman Romero

Miembros: Perla Lugo – Teresa Gamarra Garay – Vicenta González - Nelson Andino Ferreira. -

Art. 2°- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Don Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Don Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

11 de setiembre 2025



Abg. Sofía A. Díaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Díaz
Intendente Municipal